

Lo social competitivo*

Jacques Donzelot**

Desde mediados de los años 90, las expresiones exclusión social y cohesión social conjuntas son, de más en más, usadas para definir la finalidad de las políticas sociales. Todo comenzó por el coloquio de la Unesco organizado en Roskilde en Dinamarca, en 1995, como preámbulo de la cumbre de la Onu consagrada a lo social. Este coloquio sirvió para subrayar los efectos negativos de la globalización sobre las economías nacionales, la vulnerabilidad que sobrevenía para las poblaciones, la necesidad de orientar la acción del Estado en el sentido de una lucha contra el riesgo de exclusión y eso para preservar la cohesión social. Para alcanzar esta meta, los Estados no debían hacerlo más, era imposible habida cuenta de la presión que la globalización ejercía sobre las economías, sino mejor, movilizándolo a las sociedades civiles. La Comisión Europea retomó esta temática en la cumbre mundial de Lisboa, en el 2000, haciendo de la citada cohesión social una de las dos prioridades de Europa, la otra era la competitividad. Desde ese momento, lo social se encontró definido como la lucha contra la exclusión a fin de preservar la cohesión en la perspectiva de la expansión de la competitividad.

Esta focalización sobre la exclusión como problema, la cohesión social como remedio y la competitividad como objetivo, no deja de suscitar desconfianza. Al dirigir la acción de las políticas sociales sobre la exclusión, ¿no se toma en cuenta el efecto más marginal del retorno de la cuestión social en detrimento de lo esencial, a saber, la desestabilización de la condición salarial en lo que la constituye propiamente, a saber, los estatutos conferidos a cada profesión por el Estado protector? Al darle por mandato al Estado el movilizar la sociedad civil a fin de luchar contra esta exclusión, ¿no se le descarga de su misión protectora, al hacer de ésta un asunto tanto privado como público, y ya no un deber sagrado del Estado? En resumen, ¿esta operación conceptual no ocultaba una ruptura del compromiso entre lo económico y lo social sobre el cual se estableció el Estado-providencia y, todo ello en el solo beneficio de la competitividad, la lucha contra la exclusión no es más que la forma de ocultar los daños más manifiestos? La cuestión se planteaba con más fuerza en la medida en que un fenómeno similar parecía producirse en el dominio judicial, donde lo penal bien parecía desprenderse de la preocupación por la corrección social para hacer prevalecer la lógica

* El artículo fue publicado en el año 2008. En *Revue Esprit* (disponible en: www.donzelot.org) y traducido por Ma. Noel Míguez y Carmen Terra. DTS- FCS. Montevideo, 2013.

** Jacques Donzelot (1943) es sociólogo e historiador social con una amplia trayectoria y reconocimiento en sociología urbana. Desde 1970 es maestro de conferencias en Universidad Paris X Nanterre. Fue evaluador de la "Politique de Ville, consejero científico del Plan de Urbanismo Construcción y Arquitectura (PUCA) y, desde 2008, dirige la colección intitulada "La ville en débat" del PUF (Presse Universitaire Française).

de la seguridad, al punto que algunos hablan del reemplazo del Estado social por el Estado penal. Aún más, en el área urbana donde parecía asistirse a una puesta en cuestión de la vivienda social, a través de la insistencia creciente sobre el acceso a la propiedad erigida en solución a todos los males de la ciudad. En síntesis, bajo la cobertura de una terminología de cuidado (de solicitud), el neoliberalismo, devenido en doctrina dominante, nos conduciría al tiempo del liberalismo triunfante justamente contra el cual lo social había sido concebido y se había impuesto a través de tan ásperos combates colectivos.

Esto se desprende de esos análisis en términos de regresión como de todos aquellos que analizan una transformación bajo el ángulo exclusivo de lo que desaparece o se encuentra amenazado. Nos permiten comprender que, efectivamente, hay una ruptura con el pasado, pero nos inhiben de interpretarla en otros términos que aquellos de una pérdida decisiva para la humanidad, sumándonos por tanto al combate por la salvaguardia de esos logros amenazados, toda otra actitud es sospechosa de traición a una causa esencial. Pero llega un momento donde importa más el deseo de comprender lo que sucede, de aprehender las razones en términos menos simplistas, de ver también bajo qué condiciones sería posible transferir a lo nuevo la exigencia de justicia que estaba inscripta en lo antiguo. En esta perspectiva la consideración del vínculo entre la doctrina neoliberal y el tema de la exclusión, proporciona justamente una entrada susceptible de colocarnos sobre la vía de una concepción menos caricaturesca de lo que ocurre en materia de políticas sociales. Sí, el ascenso de esta expresión, exclusión, coincide con el de las doctrinas neoliberales. Pero, ¿no hay nada más que una concesión de pura forma a los sentimientos humanitarios (pasiones humanitarias) suscitadas por la mundialización? Cuando se retoman los análisis que había proporcionado Michel Foucault de estas doctrinas, se constata que la cuestión de la exclusión en ellas ocupa un lugar no marginal sino estructural a través del rol que le atribu-

yen a la competencia. En efecto, por lo que el neoliberalismo se distingue del liberalismo clásico al poner el énfasis en la competencia más que en el intercambio en el mercado, denunciando la ingenua visión naturalista del intercambio por parte de los primeros liberales. A la vez expusieron al Estado a sufrir una presión alimentada por todas las frustraciones asociadas a este intercambio. En lugar de ello los neoliberales pusieron el énfasis en la competencia que, a sus ojos, no constituye un fenómeno natural sino una creación del Estado, el fruto de su acción. Esta competencia es más fuerte en tanto nadie queda excluido. Y, precisamente, es la razón por la cual la lucha contra la exclusión apareció para los neoliberales como el principal objetivo del Estado, sino el único. Partiendo de este análisis, uno puede preguntarse si la inscripción de lo social bajo el signo de la lucha contra la exclusión en el marco neoliberal no será la misma que la que había ocupado, *mutatis mutandi*, en el marco del liberalismo clásico definido como un principio de compensación de las desigualdades del intercambio en el mercado.

Querría mostrar como gana la actual evolución de lo social al ser interpretada a partir de la imagen de reciclaje antes que la de regresión. Debe entenderse reciclaje en el sentido elemental del término: dar nuevamente una función a un antiguo producto, en un contexto nuevo, gracias a adecuado tratamiento. En la ocurrencia, se trata de ver cómo se pasa de un social de compensación, concebido en la perspectiva de una pacificación de la sociedad, de una reducción de sus conflictos internos, a un social de competencia destinado a permitir la movilización de la sociedad en relación a sus apuestas económicas definidas externamente. En cuanto a las operaciones que permiten esta mutación de lo social, ellas conciernen tanto a los objetivos que le son asignados como a los modos de hacer y a la relación que mantienen con los valores en torno de los cuales se distribuyen las posiciones en el campo político. En apariencia, tratándose de los objetivos, hay una regresión al nivel de los orígenes del liberalismo por la

creciente insistencia puesta sobre las causas subjetivas de los problemas sociales y no sobre las causas objetivas, económicas. Pero no se trata de una puesta en cuestión de la estabilidad procurada por lo social para volver a una situación de antes de su creación, sino más bien de una reorientación de éste en una perspectiva de facilitar el movimiento (I. De la estabilización a la puesta en movimiento) Tratándose de los modos de hacer, es claro que reenvían al crecimiento del rol de la sociedad civil en el nivel local más que del Estado central... pero sólo en la medida en que ella permite gobernar más económicamente y más eficazmente por lo local. (II.El gobierno por lo local) Finalmente, hay muchas rupturas de compromisos constituyentes del Estado social entre los valores de rendimiento y los de distribución, pero se trata más de una descomposición del modelo de compromisos que de un triunfo de unos sobre los otros y, una vez pasada la crisis, uno ve constituirse nuevas formas de acción que descansan sobre la convergencia de estos valores y no los pasados antiguos compromisos, bajo la égida del Estado, entre valores antagónicos. Se pasa de la preocupación por la pacificación interna de la sociedad a aquella de su movilización, de su unificación relativa en relación a un conflicto externo (III.La convergencia de valores)

I. De la estabilización a la movilización (puesta en movimiento).

Cuando se consideran los discursos que caracterizan el nuevo curso de las políticas públicas que conciernen a la desocupación, la delincuencia o los problemas de vivienda, llama la atención el cambio de actitudes que ellos traducen en relación a las causas de estas dificultades. Lo social clásico se constituyó por la identificación de causas objetivas con estos problemas sociales como la desocupación, la delincuencia, la cuestión de la vivienda. El tomar en cuenta estas causas permitió evitar que los individuos se encontrasen libra-

dos a sí mismos a los efectos del mercado, al vagabundeo, a la delincuencia, al hacinamiento en los tugurios. Ello condujo a estabilizar su situación descartando la explicación subjetiva de esas conductas en términos de imprudencia e inmoralidad. ¿Se puede decir que vivimos una regresión que nos llevaría al estado de espíritu inicial del liberalismo? Al retomar el hilo de esta historia, se puede ver como el tomar en cuenta, actualmente, el rol de las actitudes subjetivas se inscribe en la perspectiva no de una reducción del rol de lo social sino de la redefinición de sus objetivos en torno de la movilidad de los individuos y no de su estabilización. Es la estabilización la que amenaza y no el nomadismo, tanto en el plano del empleo como el del respeto a la ley o el del hábitat.

Todo comienza efectivamente con la refutación de las causas subjetivas de los problemas sociales a fin del siglo XIX. Hasta entonces, la acción pública estaba en un impase en razón de un dilema que la hacía oscilar entre la pura y simple confianza en el mercado para engendrar buenas conductas, la decepción en cuanto a la realización de estos efectos, y por lo tanto, la tentación de hacer intervenir al Estado para corregir las fallas de ese mercado y, luego el temor que siempre prevalecía de comprometerse así en una vía peligrosa que condujese al socialismo de Estado, por lo tanto a la negación del mercado.

Tratándose del desempleo, la salida había aparecido al final del siglo XIX, con la demostración, apoyada en estadísticas, de una correlación entre las crisis cíclicas de la industria y el crecimiento periódico del número de solicitantes de ayuda pública. Estas crisis traducían una dificultad intrínseca de ajustar la oferta a la demanda en la producción industrial, la cual transmitía esta dificultad sobre los empleados, procediendo regularmente al despido. Esto, a los ojos de los reformadores de la época, testimoniaba que los empleados en cuestión no eran «moralmente sospechosos» sino que, claramente, aspiraban a un trabajo regular. Por tanto, para ellos se podía po-

ner en marcha un sistema de indemnización sin temor a estimular una utilización complaciente de este financiamiento. No se haría más que compensar las carencias de empleo provocadas por el propio aparato industrial. Por supuesto, había una parte pequeña de gente sin empleo que no aspiraba a un trabajo regular. Pero, el desempleo de este «residuo», según la expresión de la época, remitía a la asistencia y a sus criterios morales de asignación. Este «residuo» encarnaba las causas subjetivas del desempleo, que de hecho, pasaron a un segundo plano en la aprehensión del fenómeno.

La identificación de las causas objetivas de la delincuencia se operó en el mismo momento, igualmente favorecidas por estadísticas que mostraban el crecimiento de las reincidencias y su asociación con la prisión. Apoyado en cifras, se pudo probar la incapacidad del sistema penal para regular por sí mismo la delincuencia. Se procedió, pues, con el sistema penal como con el sistema mercantil. La armonía prometida no se encontraba ya apelando a la concepción retributiva de la pena –tal infracción, tal sanción– como al contrato mercantil en materia de empleo de la fuerza de trabajo. Para el crimen había pues que suponer la existencia de otras causas que la inmoralidad deliberada de los individuos, causas objetivas y no subjetivas. ¿Cuáles? Las resultantes de la insuficiencia social de los individuos que se entregan al crimen respondieron los criminólogos. Esta nueva especie había surgido favorecida por el ambiente reformador. La reincidencia testimoniaba una propensión a los crímenes que excedía la subjetividad y revelaba la insuficiencia de la pena, su misma nocividad, la necesidad de compensarla con una corrección social y una prevención no menos social.

En cuanto a las causas objetivas de la cuestión de la vivienda, aparecen también en ese momento crucial de fin del siglo XIX, cuando la carestía de los alquileres provoca un aumento del odio social hacia los «propietarios buitres» y que el hacinamiento resultante parece la fuente de los «males morales»

de la sociedad, de los cuales, ante todo, está la delincuencia. Pero, ¿cómo justificar la intervención pública a favor de la vivienda de los pobres sin avanzar hacia el engranaje de asistencia ilimitada? ¿Sobre la base de qué criterios decidir la ayuda a unos o a otros? Escapando a la estrechez de la cuestión de la vivienda así entendida para inscribirla en un problema mucho más vasto: el de la ciudad y de su porvenir. No es tanto a los pobres que hay que ayudar sino a la ciudad a la que hay que proteger de los efectos nocivos de su crecimiento rápido. Son los perjuicios de esa concentración los que conviene contener a través de una planificación urbana racional que, precisamente, evitará tener que ayudar a los pobres o sancionar su inmoralidad. Porque en una programación del espacio urbano se habrá previsto un lugar para alojarlos. Vale más actuar allí también sobre las causas objetivas que sospechar de los efectos subjetivos: este fue el razonamiento base de los barrios sociales como las famosas *ciudades-jardín* de Henri Sellier en Francia. La cuestión de las causas subjetivas se encontraba, de hecho, remitida al examen de los casos particulares por los asistentes sociales encargados de los alquileres impagos.

Lo social clásico se constituyó en torno del objetivo de estabilización. Se trataba de estabilizar al obrero compensando su falta de ingresos en los períodos de desempleo, compensar la insuficiencia social de la delincuencia para retenerla en las reglas de la sociedad, compensar el costo de los alquileres de los asalariados pobres para estabilizarlos en el empleo y encuadrarlos socialmente. Y todas estas operaciones descansaban, por supuesto, sobre la prevalencia acordada a las causas objetivas de estos problemas, sobre las causas dependientes de la conducta moral de los individuos. Son éstas las que vuelven actualmente en cada uno de los dominios.

- La causa económica de los despidos, por supuesto, no es rechazada y menos aún el rol de la mundialización en ella, pero se torna la simple tela de fondo de otro problema:

resultante éste del deseo de los desempleados de reencontrar el mismo empleo que han perdido, a la misma distancia de sus casas, y sobre todo, ofreciéndoles la misma remuneración. Sin duda es esta imagen muy exigente que cada uno se hace de un trabajo aceptable para sí, lo que se encuentra de más en más denunciado.

- En criminología, desde el fin de los años 90, se impuso la idea de una igual propensión de todos los individuos a cometer delitos si la ocasión les es dada. Ella provocó el reflujó de la vieja criminología prendada de las causas objetivas, conduciendo a una refutación de las prácticas «excusatorias» de la delincuencia por la edad o por la pertenencia social.

- El problema de la vivienda parece tomado con la misma insistencia sobre las causas subjetivas. Un discurso domina el conjunto de los discursos políticos y de los promotores en el campo social como en el campo privado. Todo el mundo quiere ser propietario. Claro, no todo el mundo puede serlo, pero al menos se debe partir de esta propensión «natural» y hacer de tal forma que el mayor número pueda serlo, reconociendo primero la legitimidad de este deseo y, a continuación, ayudando a realizarlo.

Superar las reservas de desempleados *en nuevos empleos* que socavan su status anterior, ignorar las explicaciones del crimen por una insuficiencia social reputada como muy excusatoria, orientar las conductas en materia de vivienda en el sentido del acceso a la propiedad: todos estos signos indicarían claramente la voluntad de hacer prevalecer las motivaciones subjetivas sobre las causas objetivas en el tratamiento de los problemas sociales. ¿Con todo esto se vuelve al liberalismo salvaje de antes de la creación del Estado-providencia? Sería olvidar los rasgos exactos de ese liberalismo. No es un retorno a la época de las *workhouses* en la cual toda persona válida que solicitase una ayuda pública debía atestar su voluntad de trabajar aceptando duras coacciones, en tanto se sospecha que todo hombre válido que no trabajase obedecía a

motivaciones inmorales que había que disuadir mediante estas prácticas extremas. En el presente, ciertamente, todos los Estados europeos han reinventado fórmulas de empleo destinadas al público de desempleados. Pero se trata más de evitar el desaliento cuando no encuentran empleo que sacarlos de la tentación de no hacer nada. Y, ¡las coacciones de estos empleos afectan menos a sus beneficiarios, que el débil contenido de su tarea! Pero sobre todo, sería desconocer el sentido de esta insistencia en las motivaciones subjetivas que no es ya la de servir de pretexto a una economía de lo social sino de soporte para una interpretación más «económica» de éste, en el sentido en que Anthony Giddens pudo hablar de un *Social Investment State*. Porque, por supuesto, hay que intervenir en lo social pero, asimismo, lo social no es suficiente, o mejor se revela a la vez excesivo e insuficiente. Parece excesivo en la medida en que, frente a las nuevas dificultades, la tentación *siempre* es la de apostar la carta de la protección. No sólo por el respiro que ofrecen sino, también, porque permiten ignorar un nuevo campo de batalla, no tanto interno como externo. Parece insuficiente, justamente, porque no prepara. ¿Cómo hacer entonces para que lo social sea un modo de actuar sobre los individuos, de movilizarlos, antes que representar a la inacción y al retiro? ¿Cómo hacer de él un resorte de la acción? ¿Cómo «activarlo» para que la protección no signifique la fuga fuera de la competencia sino una ayuda para comprometerse en ella? La respuesta aportada por las políticas es de una simplicidad igual a la pregunta: ya que se quiere que lo social sirva para mejorar la conducta de los individuos, hay que concebirlo a tal fin. Esto quiere decir limitar los recursos que encuentran al retirarse del juego y recargar los que les permiten retomar un lugar y aquellos con los que pueden contar al adoptar estas reglas.

- ¿Cómo actuar sobre los demandantes de empleo de tal forma que la compensación por la pérdida de éste no se vuelva preferible a la entrada en un mundo que deshace el relativo orden de los lugares que aportaba la sociedad

industrial? Disuadiendo tanto como sea posible de recurrir a esta fórmula para tratar *un problema de desempleo devenido en* estructural, cuando solo fue concebida para compensar el desempleo coyuntural. Esta disuación está sucediendo en todas partes mediante una reducción de la duración y monto de la asignación. También por una aproximación de esta asignación a las de asistencia, para que estas últimas no se constituyan en una salida definitiva del asalariado. Pero en todos lados las coacciones e incitaciones se combinan con medias positivas de aumento de la oferta de formación, así como de un aumento del ingreso para los salarios bajos mediante fórmulas de impuestos negativos. O, aún, velando para que el retorno al trabajo vaya a la par con una cierta duración de los recursos de la asistencia. Hacer preferir el empleo a todas las formas de indemnización, hacer de tal modo que el trabajo sea accesible y que pague, constituyen las dos caras del reciclaje de lo social en el campo del empleo.

- La prevención de la delincuencia ofrece un similar arsenal de técnicas de disuasión, negativas y positivas. Negativas, a través de una concepción del espacio urbano y el despliegue de técnicas de vigilancia que dan una idea de la dificultad de todas las actitudes depredatorias, la debilidad de la ganancia descontable (efímera), el elevado riesgo de ser identificado. Se llama «prevención situacional» a esta forma de disuasión negativa. Las formas positivas de disuasión ponen por delante el beneficio que cada uno puede obtener al comportarse bien, los estímulos prodigados por la sociedad a los individuos más inclinados a tomar en cuenta las normas sociales. En tal sentido, la prevención social ya no presenta la misma faz que las empresas de corrección resocializante, antes que colmar un déficit moral ellas estimulan. En Francia el programa «Ciudad, Vida, Vacaciones» constituye la ilustración emblemática de esta nueva prevención social ofreciendo, a jóvenes de los barrios, la oportunidad de preparar durante un año el viaje que desearían realizar durante las vacaciones escolares en lugar de quedarse

y castigarse en proporción al abandono que sienten. Ya no se reeduca, se contenta con orientar las conductas por un juego de gratificación asociado al respeto a una regla.

- La movilización se desarrolla también en el campo de la vivienda social. Éste había sido concebido para fijar a sus beneficiarios, estabilizarlos en una vivienda social como en un empleo. En el presente, la inquietud será sobre todo la opuesta: hacer mover a las personas para que no permanezcan prisioneras de la protección que la vivienda social les procura, en detrimento del acceso a empleo que requiere una disposición a movilidad residencial. Esto justifica, para los titulares de las nuevas políticas, la puesta en práctica de coacciones para forzar a la movilidad del parque social, como, en Francia, las últimas medidas que apuntan a liberar el acceso a viviendas sociales a quienes tienen mayor necesidad, penalizando a las categorías más ricas que continúan residiendo allí, o bien en Alemania, la adopción de fórmulas que limitan la función de duración social de una vivienda a una quincena. En la sección de las estimulaciones positivas uno puede ubicar todas las fórmulas de facilitación del acceso a la propiedad, sin dejar de conferirle a esta propiedad el estatuto de vivienda social en razón de las múltiples ayudas que reciben los compradores pobres, ya que el acceso a la propiedad motivará a estos beneficiarios a hacer esfuerzos en materia de formación y de empleo, a los cuales se negarían los beneficiarios de la vivienda social clásica. Y, además, comenzar sin perder lo adquirido ya que la reventa asegura una base para reemprender el proceso en otro lado.

II. El gobierno por lo local.

Un segundo argumento de la tesis de la regresión se refiere a la transferencia parcial de las tareas sociales del Estado a la sociedad civil a través de lo local. Esto se entiende halla su valor en la capacidad de movilizar a

las fuerzas sociales, mientras el Estado llevaría adelante un rol de organizador, supervisor o facilitador. Estos apelativos servirían para eximir al Estado de sus funciones sociales. En su lugar, se propone analizar esta movilización de la sociedad civil como una forma de adaptar las formas de acción a los nuevos objetivos sociales, girando en torno al movimiento de restauración en lugar del de estabilización. Con este movimiento los modos de acción rompieron con la operación automática de las burocracias centrales. ¿Por qué esta movilización es tan tratada en el ámbito local? Porque no se trata ya de compensar las causas económicas –apreciables solamente a escala nacional, como las crisis cíclicas- que amenazan la estabilidad de cada uno en su empleo, su moral, su casa. Se refiere fundamentalmente a la necesidad de luchar contra las causas sociales que inhiben esta movilidad y que varían sensiblemente según las localidades. ¿Se debe ver esta insistencia en el rol de lo local como una disminución en la ambición de los gobiernos? Mas bien, nos encontraremos con una instrumentación a escala local por estos gobiernos; se trata de un nuevo arte de gobernar por lo local.

Las causas objetivas de los problemas sociales no sólo han cambiado con respecto a sus causas subjetivas, sino que éstas últimas han pasado al primer plano y cambiado de naturaleza. Ya no son tanto causas económicas como sociales, ya que designan precisamente lo que resiste a lo económico, juego llevado a cabo por diversos incentivos, tanto positivos como negativos. ¿Qué puede resultar un obstáculo para la eficacia de estos estímulos en el ámbito del empleo? La pertenencia a ciertas categorías como los discapacitados. O bien los jóvenes de 18 a 25 años, sobre todo aquellos sin formación específica y, más aún, si pertenecen a minorías étnicas. Asimismo, son estos jóvenes y estos miembros de minorías los que se hallan en los grupos llamados “de riesgo” en materia de delincuencia. Sí, ciertamente, somos todos criminales en potencia, pero algunos lo son más que otros. Son aque-

llos que se muestran precisamente insensibles a los riesgos puesto que viven bajo la influencia del alcohol o de las drogas. Son los jóvenes, más dependientes de sus deseos; son los inmigrantes, menos receptivos a los mensajes de prevención para su integración en otra cultura. Se da con estos grupos, más allá de la criminalidad de algunos, la moralización de cada uno por todos, esto es, la criminalización de los otros, según la distinción establecida por David Garland para designar a aquellos que no son accesibles a las formas convenidas de regulación moral. Las zonas urbanas desfavorecidas concentran las poblaciones que sufren de discriminación en la contratación o que presentan tales riesgos en materia de criminalidad. Hay un efecto sobre la reputación de estos lugares, prejuicios negativos que conllevan sus habitantes al demandar un empleo u alojamiento, y que inhiben su capacidad de salir de esta situación. Asimismo, su adaptación al lugar produce un efecto ghetto que retiene a sus habitantes y demarca las barreras invisibles que los separan de la sociedad y su posible salida.

Este deslizamiento del análisis de las causas objetivas de los problemas sociales, del registro económico al registro social, tiene como primera consecuencia desplazar la estrategia de las políticas sociales, de reorientarlas desde la perspectiva de una “ciudadanía urbana”, para distinguirla de la anterior, que correspondía explícitamente al objetivo de una ciudadanía social. Cuando considerábamos la sobreexposición al desempleo, a la delincuencia o a las malas condiciones de vivienda, nos referíamos sobre todo a la pobreza y se tenía como objetivo principal la reducción de las desigualdades sociales. Esta reducción debía elevar el nivel de los ingresos más bajos, pero también estaba orientada a la moral y la sociabilidad. El progreso económico se traduciría en el progreso social y lo que haría desaparecer los problemas asociados a la pobreza. Este reequilibrio de relaciones entre las clases debía traducirse en el desarrollo de una ciudadanía social anunciada por Talcott Marshall en un célebre artículo de 1949.

Pero cuando le atribuimos a los problemas sociales causas más sociales que económicas, se desplaza el cursor que indica el objetivo de la acción. Se pasa del éxito de reducir las desigualdades sociales a la lucha por el aumento de la igualdad de oportunidades entre los individuos. Por supuesto, todavía nos dirigimos a las desigualdades sociales, pero sólo cuando aparecen claramente en detrimento de la igualdad de oportunidades. Se lucha contra la pobreza mucho más de lo que se reclama “reducir las desigualdades”. Por ejemplo, se está discutiendo sobre el aumento del riesgo de fracaso escolar para los niños de familias pobres que el “New Labour” ha justificado en su beneficio un ingreso adicional en forma de impuesto negativo. El mismo razonamiento se puede encontrar en toda Europa. Las políticas sociales están siendo reorientadas hacia este contexto de aumento de las oportunidades entre los individuos que puedan justificarlas mejor, porque es desde esta perspectiva que se determina la cohesión social tan buscada: no se le puede decir a alguien que colabore en la mejora de la competitividad de la sociedad en la que vive si pertenece a una categoría o a un género en el cual sus miembros tienen menos posibilidades de éxito que los demás. La igualdad de oportunidades se mide en el lugar, en la ciudad, en términos de mayor o menor acceso a los servicios, a los lugares de ocio. El sentimiento de exclusión se encuentra directamente asociado a esta desigualdad de oportunidades, a su injusticia más que a la desaparición de un Estado más o menos protector. Ciertamente existen muchos problemas, y se hacen sentir. Pero se trata de un problema de “privilegiados”, que podría ser planteado como de los jóvenes de la ciudad que tienen pocas posibilidades de conseguir un trabajo digno con esa etiqueta. La defensa de los regímenes especiales de pensiones en Francia, poco después de los disturbios urbanos de 2005, han demostrado claramente el cambio en la manera de pensar los problemas sociales. Reducir el impacto de las huelgas para los regímenes especiales podía pasar por legítimo, y así vimos presumir de ello a

Nicolas Sarkozy. Mientras, las imágenes de los disturbios en los suburbios franceses han dado la vuelta al mundo. Evitar que éstas reaparezcan supone demostrar que se tiene en cuenta el mensaje dado sobre la desigualdad de oportunidades y que se intentan reorientar las políticas sociales en torno a la ciudadanía urbana, entendida ésta como la relativa igualdad de oportunidades en una ciudad, independientemente donde se viva en ella.

El traspaso al nivel local de la organización de las políticas públicas constituye el principal vector de esta ciudadanía urbana. En tanto se trataba de reducir las desigualdades entre las clases sociales, era impuesta la centralidad. Mientras que los arbitrajes necesarios entre los interlocutores sociales no podían ser efectuados más que a este nivel, allí donde podía apreciarse mejor el estado de la relación entre lo económico y lo social, asegurar que el progreso social avanza sin afectar el desempeño económico y sin forzar la capacidad de inversión en el ámbito nacional. Sólo las categorías profesionales se tomaron en cuenta, no los lugares. Este nivel central de apreciación no ha desaparecido sino que ha perdido importancia con relación a lo local, ya que éste permite tomar mejor en cuenta las singularidades del territorio e integrar las causas sociales más que la eficacia de las políticas. Es en función de esta preocupación que se asiste, en toda Europa, a una multiplicación de fórmulas de colaboración bajo el ala de lo local, reuniendo y poniendo cara a cara los servicios y las fuerzas que representan la sociedad civil, particularmente en el campo del empleo, de la seguridad o del hábitat.

En los tres ámbitos que consideramos, se asiste a una tendencia similar de localizar la política según tres procedimientos, desigualmente avanzados según el país, pero presentes en todos. Se trata de la combinación de los servicios en cuestión, de su metódica puesta en relación con las asociaciones locales de habitantes o grupos de empleadores, de la importancia creciente de las elecciones locales en la determinación de estas políticas. Sería lo que los ingleses llaman *New Localism*,

como forma de distinguir este nuevo rol de lo local, implicado en las políticas públicas, trabajando en colaboración con los servicios y las asociaciones, de aquello que había dominado hasta ahora, y que dejaba cada autoridad local obrar a su manera, generalmente inconsistente, arbitraria en sus elecciones y clientelista en sus motivaciones. Los ingleses son por lejos campeones en materia de reagrupamiento de los servicios al menos en el plano del empleo, con sus *Jobcenter Plus* que reagrupan lo que hace a indemnización y el seguimiento de todas las personas que, en edad activa, caen en el desempleo o la asistencia. Son menos propensos a respetar la responsabilidad del elegido, en tanto habían sido dejados de lado por Margaret Thatcher a causa del laborismo persistente. Contrariamente, en Escandinavia, en Holanda y en Bélgica, las elecciones locales juegan un rol muy importante, los medios financieros de estas políticas son integrados en sus presupuestos. En Alemania, se les ofrece la opción de recurrir a las funciones tradicionales de la asistencia o invertir en este nuevo ámbito. La seguridad se encuentra, por su parte, bajo la égida de los funcionarios locales a cargo de establecer un diagnóstico, las prioridades, y de contratar con el Estado central sobre esta base. La nueva política de prevención terminó de instalarse en toda Europa a fines de los años 1990. Lo nuevo en esto fue que los Alcaldes ocuparan un papel de coordinación entre los servicios de policía y los servicios sociales, la educación y el transporte, y todo lo relacionado con los habitantes. Cuando en el espacio social su gestión se hace de manera cada vez más autónoma del Estado, los servicios a cargo de los municipios se acercan a decidir a tomar la orientación en lo que refiere en materia de población o de renovación de los barrios llamados sensibles.

¿Esta puesta en marcha del régimen de lo local reduce la base del poder gubernamental? Ésta permite, en todo caso, “remar menos para mejor pilotear” según la expresión de Adam Crawford. Disponiendo de actores locales que, más allá de las tareas clásicas,

aceptan llevar adelante la tarea de animación local de la mayoría de las políticas públicas, el Estado se encuentra descargado y puede aligerar la burocracia central, economizar el cargo del poder asociado a la fórmula de una gestión uniforme de los objetivos nacionales sobre todo lo que hace al territorio nacional. Esta descarga la obtiene, ciertamente, debido a la autonomía que otorga a los servicios locales como a los funcionarios elegidos para conducir estas políticas. Pero no se va hacia una lógica de subsidio sino más bien de optimización de una estrategia central. El poder quiere generar menos para gobernar más. ¿A través de qué medios? El gobierno dispone de varios procedimientos para mantener las políticas locales sin contradecir la autonomía acordada pero condicionándola. La participación de los vecinos es lo primero en este ejercicio. Ficticio o efectivo, incumbe a los elegidos de hacer la demostración. La misma constituye la principal justificación de estas revoluciones en el régimen de lo local: si se quiere que la política sea decidida a este nivel, es porque se corresponde de una mejor manera con las expectativas de la gente y permite superar el sentimiento de injusticia que sienten. Que la insatisfacción aparezca por este lado, que los disturbios estallen por aquí, probará que no es falta del gobierno sino de la mala voluntad de los elegidos locales y de los servicios puestos bajo su égida. La ciudadanía urbana implica disponer cara a cara de prestatarios y destinatarios de servicios a fin de conceder bien los primeros a los segundos, a diferencia de la ciudadanía social que demuestra la igualdad no como un medio sino como un resultado lejano de la acción. ¿Cómo estar seguro que esta participación no conduce a una manipulación, en un sentido como en otro? Apoyándose en las cifras, en una medida tan fina como posible, tan localizada como deseable, del estado de los problemas para la fabricación de índices que permitan comparar la situación de unos barrios con otros, en una ciudad y en otra, de definir pues los objetivos apoyándose en estas constataciones y de justificar los medios

demandados o de retirarlos o de mejorar los medios obtenidos en función de los resultados. Es lo que varios llaman “gobernar por los instrumentos”. Gran Bretaña figura, aún, encabezando la fabricación de estos y el movimiento parece bien comprometido en toda Europa. En fin, ¿cómo estar seguros que los objetivos fijados a nivel local no van a convertirse en puntos tan dispares que la idea misma de política pública pierda toda credibilidad? Fijando los objetivos centrales en relación a los que deberán definirse los objetivos locales, mostrar que tomando en cuenta la especificidad de cada territorio, se inscriben en esa perspectiva. La movilidad de la sociedad no es un slogan vacío de sentido, sino un activismo febril.

III. La convergencia de los valores

El gobierno por lo local llama a desarrollar la cohesión social a nivel de las colectividades con el fin de mejorar la competitividad. Cómo no comprender en esta retórica convenida, el reconocimiento discreto de una sumisión de los valores sociales de izquierda a aquellos de derecha, a este imperativo de la competitividad en este caso? Tal es, al menos, la tesis de la regresión que denuncia la pérdida, en este asunto, del equilibrio instalado entre los valores de los dos campos por el compromiso que había justamente caracterizado la época gloriosa del Estado de Providencia. Desde entonces hemos visto unos remotos valores de izquierda en beneficio exclusivo del liberalismo. Que la cuestión de la competitividad en el plano internacional haya devenido primordial parece evidentemente incontestable. ¿Pero, significa entonces que se han borrado los valores de izquierda en beneficio de los de la derecha? Si se consideran las líneas de transformación que afectan las tres áreas consideradas y los valores que les son dados, se observa la puesta en marcha progresiva de los dispositivos construidos sobre la base de la convergencia de estos valores.

La política de activación social del empleo da la ilustración más simple de este pasaje del modelo del compromiso al de convergencia. Constituida para pacificar la confrontación entre asalariados y empleados, el compromiso establecido progresivamente por el Estado de fines del siglo XIX hasta la segunda guerra mundial volvió a ser parte de los valores de cada uno de estos dos campos otorgando un beneficio para cada uno en tanto que respetaba la regla de juego. Esta regla implicaba el aumento de la protección de los trabajadores en situación de desempleo a partir de las crisis coyunturales en contrapartida a su docilidad hacia las exigencias del rendimiento industrial. La fuerza de este compromiso reenvía al análisis keynesiano demostrando como, a escala nacional, es posible establecer un círculo virtuoso entre el aumento del gasto social y el aumento de la producción.

La descomposición relativa de este modelo de compromiso por el efecto de la mundialización va a dejarlos, efectivamente, de cara a cada uno de estos componentes, armados de sus valores respectivos entendidos y deseosos de hacerlos valer. Esto conduce, en Francia por ejemplo, al enfrentamiento entre los partidarios de izquierda a favor de un ingreso mínimo incondicional, y los de la derecha a no querer una indemnización sin tener en cuenta una contrapartida. Un derecho no requiere de contrapartida, afirman los primeros. Incluso la forma del contrato de participación del beneficiario de dichas rentas pone bajo sospecha la búsqueda activa de trabajo desde los defensores lo los valores de la redistribución más puros. Este contrato, se preguntan, ¿no será una nueva forma del famoso contrato leonino de someter el empleado al empleador, tan denunciado por Marx? En la medida que dicho contrato se establecía entre un individuo ordenado a hacer todo para encontrar un empleo y una fuerza pública incapaz de otorgárselo, todas las suposiciones parecieran estar permitidas...

La convergencia de valores apareció hace exactamente veinte años, luego de la apertura

de este debate, en el cual se oponían los partidarios de la redistribución y los enemigos de la dependencia de la ayuda social. Ello se expresa bajo la fórmula de Ingreso de Solidaridad Activa, la que combina justamente los valores de la redistribución y los del empleo, en tanto permiten mejorar la remuneración de uno manteniendo los beneficios del otro. Se trata de superar las resistencias de los beneficiarios de ingresos mínimos de encontrar un trabajo que les generaría sólo un poco más de ingresos. “Desde la derecha y la izquierda” se ve bien esta medida, tal como lo ha dicho su principal promotor, Martin Hirsch en un artículo sobre RSA en el periódico del domingo 31 de agosto.

En materia de delincuencia, el modelo del compromiso ha recibido justamente por David Garland el nombre de *penal welfarism*, de manera tal de subrayar el apoyo mutuo conjugando los valores de sanción sostenidos por la derecha y aquellos de corrección educativa promovidos por la izquierda, a través del arbitraje que el Estado establecía entre unos y otros. La operación suponía efectivamente que el Estado garantizara la necesidad de sanción desde la sociedad sin ceder al espíritu de venganza a fin de dejar el terreno libre al objetivo de resocialización. Sólo esta posición del Estado relativa a la sociedad permitía la juxtaposición de profesiones tan diferentes en sus valores como las del fiscal y del guardia de prisión de un lado, y del experto y el educador por el otro. Este arbitraje entre los valores penales y los valores educativos no impidió la distribución de las creencias según las profesiones, ni sus antagonismos relativos. Pero las utilizaron a fin de que la combinación de tareas satisficiera a las tendencias opositoras en lo político en la sociedad.

Este *penal welfarism* comenzó a desarrollarse a comienzos de los años 70. ¿Bajo el efecto imparable de un espíritu de seguridad? Se asiste, en efecto, a la derecha, al retorno de las penalizaciones originarias, es decir, a la concepción puramente retributiva de la pena bajo el slogan de la “justa pena”. Habría que

remontarse a una definición pura de ésta con relación al delito y no a la delincuencia y a su insuficiencia social, en tanto que la vocación educativa de la sanción desdibuja el mensaje enviado por el tribunal para el potencial delincuente. Margaret Thatcher hizo propia esta doctrina a comienzo de los años 80, pero su gobierno debió rápidamente darse cuenta que no era suficiente el castigo, ni tampoco castigar más, para responder al sentimiento de inseguridad. Prevenir el pasaje al acto parecía lo más preferible. La prevención que convino mejor a esta línea de derecha fue la que introdujo el acento en la seguridad de los lugares a través de técnicas donde se tuviera un mejor seguimiento de estos. Es lo que en Francia se llamó prevención situacional. Pero, se observa también, en la izquierda, una línea de decline del penal welfarism que parte de la denuncia del carácter paternalista de este apoyo social sobre el sistema penal, de su función de control de los pobres y de las minorías étnicas. Muy fuerte en Estados Unidos e Inglaterra, esta línea se halla igualmente en Francia a través del Grupo de Información Prisión (GIP), que criticaba la arbitrariedad en la cual vivían los reclusos bajo el pretexto de la preocupación educativa. Foucault proporcionará con *Vigilar y castigar* el libro de referencia de esta crítica planteada por la izquierda, y en el número de *L'Esprit* de 1972, el artículo intitulado “Por qué el trabajo social?” tuvo para los profesionales valor de denuncia de la labor educativa, que no sería más que la sombra de un sistema penal en la sociedad de los pobres, el medio de su control social. Pero, de nuevo, ¿qué soluciones ofrecen como respuesta a la inseguridad? En la prolongación de esta línea, se ve bien cómo la izquierda inventa la prevención social local, es decir, no más una prevención espacializada sino una organización asociativa de las prestaciones sociales en toda su variedad, con la policía y la justicia bajo la égida de los elegidos para reducir el papel de los espacios intersticiales entre estos poderes, y la preocupación del incumplimiento de cada uno de estos que quedase sin control.

¿Prevención social versus prevención situacional? El debate se extiende hasta mediados de los años 90, cuando la ineficacia relativa de cada una de estas líneas tomadas por separado pareció demasiado flagrante de justificar el mantenimiento de tal separación. Aquí se observa una convergencia de los valores de izquierda y los de derecha como suma de unos a otros y no por imposición de unos a otros, cualesquiera que fueran los gritos de indignación empujados por los defensores de la única prevención social. Entonces, ¿por qué rechazar su asociación si la misma permitiría mejorar los resultados de cada una? ¿Para qué se aumenta la vigilancia de los espacios públicos, si no hay actividad positiva alguna para ofrecer a los miembros de los «grupos de riesgo» que aparecen más a menudo en su campo de visión? ¿Por qué incitar a las instituciones a colaborar si, al mismo tiempo, el territorio urbano proporcionaba los “espacios cómplices” para la actividad criminal? En Gran Bretaña, es en 1998 que la prevención social se suma a la desbordante prevención situacional. En Francia, sucede a la inversa en tanto se introduce la palabra seguridad al lado de prevención en los comités locales en cuestión (CLSPD). Pero ya toda la Europa del norte había llevado adelante esta unión, y en la del sur será en los años 2000.

El modelo de la ciudad social obedeció, también, a la lógica del compromiso. A la ciudad sumisa a la ley del mercado, ésta aportaría el contrapeso de la ciudad concebida en función de lo social. Pero, de la misma manera permitiría el desarrollo económico de las ciudades. Los valores de izquierda, aquellos de redistribución y de aproximación de las condiciones vía la uniformidad de la vivienda social destinada a todas las categorías de asalariados, se encontraron así contrabalanceados por los valores de derecha, aquellos de orden y del entrenamiento de los socialmente débiles por los fuertes a través de la heterogeneidad social diseñada, inicialmente, para este fin.

La ruptura de este modelo de urbanización social, generalmente, es analizado como el fruto de la voluntad de la derecha de poner en cuestión la vivienda social, de romper en todo caso con la idea de una vivienda de calidad para todos los asalariados. Pero, esta lectura ignora la pluralidad de las líneas de transformación que obraron a la puesta en marcha de este modelo. Es clara la línea de la derecha que tiene la visión de la ciudad social como la degradación de los lugares, y ésta como la consecuencia de la obligación del interés individual ligado a la propiedad privada. Y los que sostuvieron esta línea pretendieron reestablecer el interés a través de estrategias de venta de las viviendas sociales a sus locatarios o la transmisión de su gestión a organismos privados. Esta línea fue adoptada por Margaret Thatcher a comienzos de los 80 y por Helmut Kohl hacia finales de esos años. Se podría llamar la mirada de la responsabilización. Pero hay otra mirada, desde la izquierda, que procede, no tanto desde la crítica de los principios fundadores de la ciudad social, sino del análisis de sus efectos para aquellos que allí viven, de constatar que son definidos por su incapacidad de dejar estos lugares por aquellos que sí lo hacen, por la privación de este poder y de muchos otros. Esta mirada preconiza entonces la elevación de la capacidad de poder de los habitantes. ValORIZA el refuerzo de esta capacidad, no para el apoyo del interés individual sino por el espíritu de la iniciativa colectiva, procurando planes de aplicación como la rehabilitación de las viviendas o un mejor funcionamiento de los servicios. Se podría llamar la mirada del *empowerment*. La misma, caracteriza la mayoría de las políticas en Europa del norte y en Francia, en programas como “Habitat y vida social” o “Desarrollo social de los barrios”.

Se va a operar sobre este sujeto una convergencia de estas dos miradas resultantes de la descomposición del modelo de la ciudad social, al mismo tiempo, es decir durante los años 90. En razón siempre de las limitaciones reencontradas por una y otra separadamente, como por el reconocimiento progresivo de

su complementariedad. La mirada de la responsabilización, con el acceso a la propiedad como horizonte para moralizar las conductas, encuentra los límites inherentes al efecto ghetto que deja a los habitantes insensibles a aquellos que les prodigan la promoción individual. Así como la mirada del *empowerment* batalla contra barreras invisibles que bloquean la salida fuera de los barrios. Reforzar el poder de los habitantes podría entonces no ser otra manera que invitarlos a apropiarse de sus barrios... para quedarse allí. Para ir más lejos, hace falta, según la mirada de la responsabilización, romper el ghetto por una renovación urbana que destruya una parte suficiente de los inmuebles que los simboliza y construir edificios destinados a la propiedad o a vivienda intermedia. Para luchar contra las barreras invisibles como pretenden los simpatizantes del *empowerment*, es necesario poner en funcionamiento las fórmulas de la discriminación positiva. Pero romper el ghetto para introducir allí nuevas residencias de nivel social más elevado y permitir a los habitantes salir de allí para acceder a mejores formaciones y empleos, ¿No hay allí dos políticas que se beneficiarían con estar asociadas, dos sistemas de valor que se complementarían? Bajo el reconocimiento de la convergencia entre estas dos orientaciones, en Europa todas las políticas concuerdan, aún si la dosificación entre las dos varía, por supuesto, sensiblemente de un país a otro.

Se quiso plantear la posibilidad de leer los recientes acontecimientos en términos sociales, distintos de los de una regresión bajo la influencia de la doctrina neoliberal. Para los que sostienen esta tesis, la renovación actual del liberalismo no podría significar más que un retorno más o menos disfrazado de una situación anterior a la constitución de lo social, puesto que se impuso denunciando los límites de dicho pensamiento. Pero el neoliberalismo no es el liberalismo. A diferencia de aquel, éste valoriza el papel del Estado en la producción de la competencia contra las tendencias espontáneas de la sociedad con-

ducida a limitar los efectos. Por esta misma razón, se encuentra llevado a luchar contra todas las formas de exclusión fuera del campo de la competencia, a fin de aprovechar todas las fuerzas, de todas las competencias. Toda exclusión empobrece la eficacia del sistema concurrencial. Y es la razón por la cual se pudo ver la temática de la exclusión servir como punto de apoyo para la reorientación de las políticas de lucha contra el desempleo, de prevención de la delincuencia y de la vivienda. No es que lo social no haya tenido hasta ahora luchas contra la exclusión. Pero las ha hecho a través del establecimiento de los lugares, la tutela moral sobre los individuos fracasados, la asignación de viviendas sociales sin límite de duración. Muchos procesos aparecen ahora perniciosos a los reformadores de estas políticas, susceptibles de mantener la exclusión de la sociedad competitiva en lugar de hacerlos volver. El reciclaje de lo social fue diseñado para evitar estos peligros. En lugar que estos medios queden únicamente destinados a sustraer a los individuos a las durezas excesivas del mercado, se les va a ir reinsertando progresivamente, por un juego de estimulaciones positivas y negativas susceptibles de frenar la tentación de encender las trampas de la vida social

Una vez allí, no puede dejar de preguntarse sobre la extrañeza de este social que toma por objetivo lo social. ¿He aquí un fenómeno que explicaría el éxito de la tesis de la regresión! La elección que hemos hecho de la expresión de “social de competición” para designar su nueva faceta – un oximoron, podría decirse – de cara a provocar esta reflexión. Está en juego una ruptura con lo social que conocimos, barrera contra las exigencias de la economía, conducida por el relato épico de los conflictos sociales y las conquistas colectivas. Está en juego no tanto de un principio de transacción entre la lógica del beneficio de algunos y la satisfacción de las necesidades de todos, sino un mecanismo de adaptación de cada uno a esta lógica económica. Esto se ve cada vez más a través de la manera en que las políticas sociales recurren a las estructuras

privadas, de carácter lucrativo o no, para la inclusión de los desempleados, para ofrecer un tratamiento a las personas pertenecientes a grupos de riesgo como las que sufren de adicciones, para el acceso a la propiedad a través de administradores de viviendas sociales que se comportan como agentes inmobiliarios. Las asociaciones público/privado son utilizadas para mejorar la gestión de lo social, pero también para difundir al público el mensaje de la competencia, de la inclusión social que pasa fuertemente por la adhesión a las reglas. Pero ¿vale la pena la inhabilitación de lo social en tanto que tal? ¿Es que lo social, definido como capacitación de los individuos en relación a un sistema de competencia, no sería más lo social? Para responder a esta pregunta, es necesario retornar a lo social de compensación de las desigualdades en el intercambio mercantil y preguntarse si el objetivo final de éste no sería, también, adaptar a las personas a la economía del momento donde las dificultades giraban esencialmente alrededor de los conflictos suscitados por el intercambio mercantil de la fuerza de trabajo. ¿En qué una política que adapte a las personas a la competencia, capacitándolas frente a ella, sería menos social que otra que les adaptara al intercam-

bio de su fuerza de trabajo compensando las desigualdades inherentes a este intercambio?

De lo social de compensación a lo social de competición, se produce un gran cambio de importancia. Así como el primero se disponía de cara a lo económico, apelando al arbitraje del Estado cuanto a sus prioridades respectivas según la coyuntura, el segundo se confunde con lo económico. No compensa el intercambio desigual, contribuye a la competencia, se podría decir. ¿Cómo se podría pensar, entonces, la cuestión de la justicia cuando lo social y lo económico tienden a este punto a compenetrarse? Se dirá: desviándose a los dos extremos de este sistema económico cada vez más unificado. Resulta claro que las cuestiones políticas interpelan cada vez más la competencia bajo el ángulo de la justicia que lleva o no a su despliegue, a tomarlo como una palabra pero a poner en cuestión sus modalidades. Igualmente, vemos desarrollarse la interpelación de la competencia en cuanto a sus resultados, su impacto en la sociedad y su marco. ¿Qué produce la competencia como sociedad? Llegar a para conectar metódicamente estas cuestiones, constituye quizá el corazón del problema de la izquierda en Francia.